	ACTA DE REUNIÓN N° (188)	Código: MGA-02-02 Versión: 2 Fecha: 12/03/2026 Página 1 de 4

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	09	22		2:30PM	3:00PM
Convoca:	Área Psicosocial			Modera:	Daniela Londoño Montoya	
Asunto:	Estudio de caso usuarios Edilia López y José Antonio Cortez					
Lugar:	Oficina psicosociales – CeVi OP					

Tipo de reunión:	Junta	x	Comité		Inducción		Capacitación		Otro	
Se autoriza Grabación de:	Audio		Video		Fotografías	x	Ninguno			

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Daniela Londoño Montoya	Trabajadora social	
Luis Antonio Chala	Gerontólogo	
Mary Luz Arboleda	Psicóloga	
Edilia Lopez	Usuaria	
Jose Antonio Cortez	Usuario	
Ver registro de asistencia		

ORDEN DEL DÍA

- ☐ Apertura de la reunión y explicación de su propósito.
- ☐ Escucha de la versión de la usuaria Edilia López Ospina.
- ☐ Escucha de la versión del usuario José Antonio Cortés.
- ☐ Orientaciones del equipo profesional sobre respeto y convivencia.
- ☐ Recomendaciones finales y cierre de la reunión.

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. Apertura de la reunión

En la ciudad de Pereira, siendo las 2:30 p. m. del día 24 de septiembre de 2026, en las instalaciones del Centro Vida, se dio inicio a una reunión con la presencia de la trabajadora social Daniela Londoño Montoya, el gerontólogo Luis Antonio Chávez y la psicóloga Mary Luz Arboleda, con el fin de abordar una situación presentada entre la usuaria Edilia López Ospina y el usuario José Antonio Cortés.

Se explicó a los asistentes que el espacio tenía como propósito escuchar a ambas partes, conocer cómo habían percibido lo ocurrido y brindar orientaciones para favorecer una convivencia basada en el respeto. Se indicó que cada usuario tendría la oportunidad de expresarse y que, durante las intervenciones, era necesario permitir que la otra persona terminara de hablar.

2. Antecedentes de la situación

La reunión se convocó luego de que la señora Edilia López Ospina se acercara al gerontólogo Luis Antonio Chávez

Scanned with CamScanner

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	09	22		2:30PM	3:00PM
Convoca:	Área Psicosocial			Modera:	Daniela Londoño Montoya	
Asunto:	Estudio de caso usuarios Edilia López y José Antonio Cortez					

para manifestarle que se sentía afectada por un comentario realizado por el señor José Antonio Cortés. Según expresó la usuaria, entendió que dicho comentario la señalaba como la persona que había expulsado un gas en uno de los espacios compartidos del Centro Vida.

La señora Edilia manifestó que ella no había sido la persona a la que se hacía referencia y que la situación le generó incomodidad y malestar. También señaló que, en ocasiones anteriores, había tenido inconvenientes con el señor José Antonio Cortés. Ante el malestar expresado y con el propósito de escuchar las versiones de ambos, se consideró pertinente realizar la presente reunión con acompañamiento del equipo profesional.

3. Intervención de la usuaria Edilia López Ospina

Al concedérsele la palabra, la señora Edilia López reiteró que el comentario del señor José Antonio Cortés la hizo sentir señalada ante las demás personas. Expresó que interpretó sus palabras como una afirmación dirigida hacia ella y que esto le produjo vergüenza, incomodidad y disgusto, especialmente porque sostuvo que no había ocasionado la situación mencionada.

Durante su intervención, la usuaria hizo referencia a las palabras que, según su percepción, utilizó el señor José Antonio Cortés, indicando que él había dicho que «esta señora se tiró un pedo» y que luego se refirió al gas. Explicó que consideraba inadecuado hacer ese tipo de comentarios en un espacio compartido y manifestó que sentía que se estaba hablando mal de ella.

En medio de su inconformidad, la señora Edilia expresó que, «si es necesario, luego lo voltea». Ante esta manifestación, los profesionales intervinieron para solicitarle que mantuviera la calma y recordarle que los desacuerdos deben abordarse mediante el diálogo y sin expresiones que puedan interpretarse como una amenaza o que aumenten la tensión entre los usuarios. Se le indicó, además, que era importante escuchar la versión del señor José Antonio Cortés antes de continuar con la conversación.

4. Intervención del usuario José Antonio Cortés

Posteriormente, se concedió la palabra al señor José Antonio Cortés. El usuario manifestó que realizó el comentario en voz alta porque la situación le resultó desagradable y que en ese momento se encontraba disgustado. Sin embargo, explicó que lo dijo de manera general, «al aire», y que no tenía la intención de atribuirle lo ocurrido a la señora Edilia López ni a otra persona en particular.

El señor José Antonio reconoció que se expresó en un tono fuerte. No obstante, reiteró que su comentario surgió de la incomodidad que sintió en ese momento y que no buscaba señalar específicamente a la usuaria. Su versión fue escuchada por los profesionales y por la señora Edilia, procurando mantener un espacio de conversación respetuoso.

5. Orientaciones del equipo profesional

Scanned with CamScanner

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	09	22		2:30PM	3:00PM
Convoca:	Área Psicosocial			Modera:	Daniela Londoño Montoya	
Asunto:	Estudio de caso usuarios Edilia López y José Antonio Cortez					

5. Orientaciones del equipo profesional

La psicóloga Mary Luz Arboleda invitó a los dos usuarios a tranquilizarse y a considerar que pueden presentarse situaciones relacionadas con molestias gástricas o condiciones de salud que algunas personas no pueden controlar. Señaló que, por esta razón, es importante evitar comentarios que puedan convertirse en señalamientos o causar vergüenza a otros compañeros, independientemente de la intención con la que se expresen.

Por su parte, la trabajadora social Daniela Londoño Montoya indicó que, cuando se comparte un espacio con otras personas, es necesario cuidar tanto las palabras como el tono empleado para expresar una inconformidad. Explicó que algunos usuarios pueden presentar condiciones de salud o malestares ocasionales que dan lugar a situaciones involuntarias. Por ello, recordó la importancia de actuar con consideración y de acudir al personal del Centro Vida si se presenta alguna dificultad que no se pueda resolver de manera respetuosa entre compañeros.

Asimismo, se orientó a la señora Edilia López sobre la importancia de expresar su malestar sin recurrir a frases que puedan aumentar el conflicto. Se reconoció que tenía derecho a comunicar cómo se sintió y a solicitar acompañamiento al equipo profesional, y se le invitó a hacerlo manteniendo un trato respetuoso hacia el otro usuario.

Finalmente, el gerontólogo Luis Antonio Chávez manifestó que el propósito de convocar a ambos usuarios era aclarar lo sucedido desde las versiones de cada uno y procurar que salieran de la oficina en buenos términos. Les recordó que comparten las actividades y espacios del Centro Vida, por lo cual es necesario mantener relaciones de compañerismo y un trato basado en el respeto, incluso cuando surjan molestias o desacuerdos.

6. Recomendaciones de convivencia y cierre

Como parte del cierre de la reunión, se recordó a ambos usuarios la importancia de:

1. Evitar comentarios que puedan avergonzar o hacer sentir señalada a otra persona.
2. Expresar cualquier incomodidad con palabras y un tono respetuosos.
3. Escuchar a la otra persona antes de asumir cuál fue su intención.
4. Evitar amenazas, confrontaciones o expresiones que puedan agravar una diferencia.
5. Acudir al equipo profesional del Centro Vida cuando una situación les genere malestar o afecte la convivencia.

Una vez escuchadas las intervenciones de ambas partes y brindadas las orientaciones correspondientes, se dio por finalizada la reunión. La presente acta deja constancia de lo manifestado por los usuarios y de las recomendaciones realizadas por el equipo profesional. Las versiones aquí registradas corresponden a lo expresado por cada participante durante el encuentro; no se establece como hecho quién ocasionó la situación que dio lugar al comentario.

Siendo las 3:30pm, se da por terminada la reunión. Para constancia se firma en Pereira, Risaralda a los _22_ días del mes de _septiembre_ de 2026

Scanned with CamScanner

	ACTA DE REUNIÓN N° (188)	Código: MGA-02-02 Versión: 2 Fecha: 12/03/2026 Página 4 de 4

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	09	22		2:30PM	3:00PM
Convoca:	Área Psicosocial			Modera:	Daniela Londoño Montoya	
Asunto:	Estudio de caso usuarios Edilia López y José Antonio Cortez					

REGISTRO FOTOGRAFICO



COMPROMISOS

Asunto	Responsable	Plazo
Estructurar el acta	Daniela Londoño	25-09-2026

Cláusula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y Cooperativa MULTISER no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de Ley 1581 de 2012. La firma de los Listados de Asistencia se considera como evidencia de la firma de los responsables de los compromisos adquiridos por los asistentes en la presente acta.

Scanned with CamScanner